



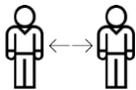
PROTOCOLO COVID-19 - NUEVA NORMALIDAD MIÑO CLUB DE GOLF ÁRTABRO

ACTUALIZADO EL 15 DE ENERO DE 2021

Siguiendo las indicaciones de la Xunta de Galicia en el Decreto 3/2021, de 13 de enero que modifica el Decreto 202/2020, de 3 de diciembre de 2020.

DIRECTRICES PARA LA PRÁCTICA DE GOLF DE FORMA SEGURA

NORMAS BÁSICAS



DISTANCIA SOCIAL DE DOS PALOS. SALUDOS E HIGIENE RESPIRATORIA

- En todo momento se debe mantener una distancia social mínima de 1,5 metros. (Se recomienda mantener la distancia equivalente a la longitud de dos palos) y se evitará el contacto físico al saludar.
- Mantener una buena higiene respiratoria: Cubrirse la boca o la nariz con el codo flexionado o con un pañuelo desechable al toser o estornudar. En este último caso, se deberá desechar inmediatamente el pañuelo y lavarse las manos.



USO DE MASCARILLA

- Durante la práctica deportiva no será obligatorio el uso de mascarilla siempre que se respete la distancia de seguridad mínima de 1,5 metros.



COMPARTIR EQUIPO E HIGIENIZACIÓN

- Se debe evitar compartir equipo y cualquier otro material. En caso de tener que manipularlo, se higienizará correctamente antes y después de su uso.

ORGANIZACIÓN DE LAS COMPETICIONES



RESERVAS Y GESTIÓN DE LA COMPETICIÓN POR MEDIOS TELEMÁTICOS

- Toda la gestión de la competición (Inscripción, Reglamentos, Horarios de Salidas, Reglas Locales, Tarjetas de Resultados, Resultados y Clasificaciones, etc.) se realizará y comunicará a los competidores preferentemente por medio telemáticos.
- Se deberá obligatoriamente solicitar la reserva por: e-mail, teléfono o WhatsApp y recibir confirmación del club. No de forma presencial.

repcionminogolf@gmail.com

Teléfono y WhatsApp: 683 316 335



- Se permite la movilidad fuera de las zonas perimetradas (ayuntamientos gallegos), siempre que sea para entrenar o participar en una competición federada. Para ello los jugadores deberán llevar, además de la licencia federativa, algún justificante de participación en competición (ejemplo: horario de salidas o confirmación de inscripción).

REGISTRO DE ASISTENTES A LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

- Nuestro club dispone de un Registro de Asistentes a c.) a la actividad deportiva (entrenamiento, competición, concentración, tecnificación, etc.), custodiando el mismo durante por lo menos un mes después de su celebración, con la información del contacto disponible para las autoridades sanitarias, cumpliendo con las normas de protección de datos de carácter personal.



SALIDAS Y GRUPOS

- Siempre se informará al Master Caddie de la presencia del jugador en el campo, aunque no precise pasar por recepción.
- Únicamente bajo conocimiento y autorización, se podrá salir por el hoyo 10 y deberá comunicarse en el momento de la reserva.
- Se recomienda aumentar el intervalo de tiempo entre grupos para evitar se produzcan aglomeraciones en los tees, evitando en lo posible las salidas a tiro.



PARTIDOS

- Sólo podrán salir a campo aquellos jugadores que estén federados.
- Los partidos podrán ser de 4 personas que deberán guardar siempre la distancia social. Ready Golf, juegue rápido, si se da paso a otro partido, es necesario mantener la distancia social.

ANTES DE INICIAR LA VUELTA



CAMPO DE PRÁCTICAS – CALENTAMIENTO

- Se deberá mantener la distancia social. Todos los elementos del área de prácticas serán higienizados periódicamente. Se autorizan clases particulares y colectivas
- Si fuese necesario para evitar aglomeraciones, se prohibirá o limitará el tiempo permitido para usar las zonas de práctica (campo de prácticas y putting green) antes y después de la vuelta.
- Se evitará estar en lugares concurridos.
- Será obligatorio el uso de mascarilla, siempre que no pueda garantizarse el mantenimiento de la distancia de seguridad de 1,5 metros con otras personas no convivientes.
- Se han de seguir las indicaciones sanitarias del profesional y personal de la Academia.



PUTTING GREEN

- Abierto, guardando en todo momento la distancia social. Hoyos sin banderas y con topes.

DURANTE LA VUELTA



EQUIPAMIENTO Y PALOS

- Salvo que fuese imprescindible, los jugadores evitarán compartir, ni se prestarán, ningún tipo de equipamiento (palos, guantes, bolas, arregla-piques, tees, marcadores de bola, medidores de distancia, etc.). Todos los elementos que se utilicen para el juego, incluyendo carritos y bolsas de palos, serán manipulados exclusivamente por el jugador o su caddie.
- En caso de manipulación por otra persona, se higienizará antes y después de su uso.



TOCAR LA BOLA - MODALIDADES QUE COMPARTEN BOLA

- El jugador será el único que marque, levante, drope y reponga la bola dentro y fuera de green. No se debería tocar otra bola que no sea la del propio jugador. En caso contrario, se higienizará antes y después de su manipulación.
- En competiciones en modalidades que compartan bola (Foursome, Greensome, Greensome-Chapman, etc.) la bola será manipulada siempre por uno solo de los jugadores. En caso contrario, se usará gel higienizador cuando sea manipulada por uno y otro.



CADDIES

- Se recomienda que el caddie no manipule los palos y la bola del jugador. En caso contrario, se higienizará antes y después de manipularlos.



BANDERAS Y OBJETOS ARTIFICIALES

- Las banderas de los hoyos deberán permanecer siempre en su lugar, no se podrán quitar ni tocar.
- Se evitará en lo posible tocar objetos artificiales. En caso contrario, el jugador se higienizará antes y después de manipularlos.
- No está permitido el uso de las máquinas para lavar bolas.



BUNKERS Y RASTRILLOS

- Los bunkers no pierden su condición de búnker. La Regla 12 sigue en vigor. No es necesario hacer reglas locales específicas para ellos.
- Los bunkers serán reparados de la mejor manera posible por el jugador sin la utilización de rastrillos. Se recomienda alisar con el palo del jugador o los pies.



HOYOS

- Los hoyos tienen un tope que evita que la bola descienda completamente al final del hoyo. El jugador recogerá la bola con la



mayor prevención posible evitando tocar el asta de la bandera y su cazoleta.



PENALIZACIÓN POR INCUMPLIMIENTO INTENCIONADO

- Si el jugador o su caddie incumple intencionadamente cualquier directriz de este Protocolo adoptada por el Comité, incurre en la siguiente penalización:
 - Primera Infracción: Penalización General (Dos golpes en Stroke Play o Pérdida del Hoyo en Match Play)
 - Siguiete infracción: Descalificación (y debería ser invitado a abandonar el campo)
- El acto accidental o no intencionado no supone infracción.

DESPUÉS DE LA VUELTA



TENTREGA DE TARJETA DE RESULTADOS

- El jugador anotará sus resultados en su propia tarjeta y el marcador firmará la misma evitando tocarla.
- Marcador y jugador nunca manipularán la tarjeta o dispositivo electrónico del otro.
- La tarjeta de resultados se devolverá al Comité usando preferentemente medios telemáticos (Apps específicas para móviles, Whatsapp, Aplicaciones de Notas, fotografía, etc.) En caso de no poder hacerlo así, se higienizará la tarjeta antes de procesar los resultados.



ACTO DE ENTREGA DE PREMIOS

- Se mantendrá la distancia social entre los asistentes, sin que se produzcan aglomeraciones entre los premiados y quienes entregan premios. Será obligatorio el uso de mascarilla en estos actos.
- En caso de no poder garantizar las medidas del punto anterior, las entregas de premios y sorteos de regalos

INSTALACIONES



CAMPO DE GOLF Y OFICINA MASTER CADDIE

El campo de golf y la oficina de recepción cerrará a las 19:00h.



CUARTO DE PALOS

- La utilización del cuarto de palos se realizará con las precauciones sanitarias exigidas.



VESTUARIOS Y ASEOS

- Los vestuarios y aseos están disponibles, de acuerdo con los protocolos sanitarios exigidos, reforzando las tareas de limpieza y desinfección.

MIÑO CLUB DE GOLF ÁRTABRO

Avda. Xarío, 110 A - Urbanización Costa Miño Golf – Miño. 15608A Coruña

Tlf. 981 195 235 -683 316 335 – repcionminogolf@gmail.com - <http://www.golfmino.com/>



- En la medida de lo posible evitar el uso del vestuario y especialmente de la ducha.
- El uso del vestuario estará limitado al aforo determinado en la normativa y a un número de personas que permitan mantener siempre la distancia de seguridad (+1,5 metros) entre ellas y en todas las direcciones.
- Uso de mascarilla en todo momento.
- Lavado de manos o utilización de gel hidroalcohólico al entrar y al salir
- Se organizarán los turnos que sean necesarios para cumplir con las normas de aforo, de ventilación y de desinfección.
- Después de su uso, las mochilas o equipamiento personal deberán llevarse a la zona designada por el club al efecto.
- Limitar la estancia en el vestuario al tiempo mínimo necesario y estar con mascarilla en todo momento, salvo que sea imprescindible ducharse.
- Evitar hablar, gritar, celebraciones, etc... mientras estemos en el vestuario.



BUGGIES, CARRITOS ELÉCTRICOS Y MANUALES

- Serán desinfectados por personal del club, antes y después de cada uso.
- Los buggies se podrán compartir siempre que se trate de dos personas del mismo núcleo familiar, si no fuesen, deberán hacer uso de mascarilla.



TIENDA

- No se abrirá el servicio de tienda hasta nuevo aviso.



CAFETERÍA / RESTAURANTE

- Se encuentra abierta al público hasta las 18:00h, de acuerdo a las condiciones establecidas por las Autoridades Sanitarias.

PISTAS DE PADEL Y PISCINAS

- Permanecerán cerradas hasta nuevo aviso.